

CONSTANCIA DE SECRETARIA: 07-12-2021. A Despacho del señor Juez para informarle que las partes informaron sobre el estado de la conciliación.



MARCELA PATRICIA LEÓN HERRERA
Secretaria



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, siete (7) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Interlocutorio	4108
PROCESO:	VERBAL
RADICADO:	170014003001-2017-00468-00
DEMANDANTE:	TRAZOS Y PROYECTOS CONSTRUCTORA SAS
DEMANDADO:	CARLOS ALBERTO MUÑOZ VICTOR ALFONSO VÁSQUEZ ROMÁN MERCANTIL ORION VEHÍCULOS SAS

Vista la constancia secretarial se DISPONOE:

PONER en conocimiento de las partes, los memoriales presentados, y se les requiere para que realicen las gestiones necesarias con el fin de que se concluya el acuerdo conciliatorio de lo cual deberán informar al juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 09-12-2021
Marcela Patricia León Herrera-Secretaria